

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Curso Estrategia de Intervención Terapia Ocupacional"

DECRETO EXENTO Nº

6029

VALLENAR,

10 OCT 2012

VISTOS

 Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.

 Comisión de Servicios Nº1202 de fecha 08 Octubre 2012 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.

 Ley Nº19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, 02 viáticos a razón del 100%, además de pasajes terrestres Vallenar Santiago Vallenar, a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a "Curso Estrategia de Intervención Terapia Ocupacional en niños y niñas con condiciones neurológicas", desde el 10 al 12 de Octubre 2012:
 - Don Patricio Díaz González

Terapeuta Ocupacional

- 2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionario antes mencionado, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
- 3. Se deja constancia que se cancela el valor por concepto de inscripción por un monto de \$175.000.(ciento setenta y cinco mil pesos).

4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que estime convenientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL CRISTIAN DIAZ HUERTA DIRECTORS DEPTO SALUI

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/SRG/pah

Personal – Remuneraciones Plaza Nº 16 Depto. 12 – Fono 611320 Anexo 325 – 275